

BRUSXEDVAL S.A.

Guayaquil, 21 de octubre del 2013.-

Señor:

MISAELOCTAVIO ANANGONO ANDRADE

Ciudad.



Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BRUSXEDVAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 18 de septiembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 21 de octubre del 2013.-

Atentamente,

ROSSY DIOSELINA TUMBACO FLORES
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía BRUSXEDVAL S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 21 de octubre del 2013.-

MISAELOCTAVIO ANANGONO ANDRADE
GERENTE GENERAL

MISAELOCTAVIO ANANGONO ANDRADE
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Identidad: 0911358323



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.559
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:15:28

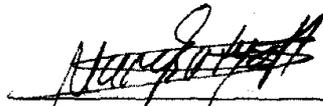


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BRUSXEDVAL S.A.**, a favor de **MISAELOCTAVIO ANANGONO ANDRADE**, de fojas **7.221 a 7.223**, Registro de Nombramientos número **2.336**.

ORDEN: 50559



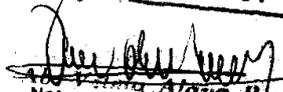

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia
igual al documento original.
Guayaquil, 14 NOV 2013


**Notaria Suplente Encargada de la
Notaría Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil**